

## ANEXO I

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO EN EL MARCO DE LA ORDEN HAC/08/2017, DE 15 DE MARZO.

DATOS DEL INTERESADO	Nombre y Apellidos		DNI	
	Dirección		Código postal	
	Municipio		Provincia	
	Teléfono fijo	Teléfono móvil	FAX	
	Correo electrónico			

Presento mi solicitud en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha para la provisión de distintos puestos de trabajo a contratar en el marco de la Orden HAC/08/2017, de 15 de marzo, aceptando íntegramente las Bases del Proceso selectivo, y presentando mi candidatura para el puesto de *(marcar con una X lo que proceda en función del puesto para el que haya sido preseleccionado por el Servicio Cántabro de Empleo)*:

<input type="checkbox"/>	<b>PEÓN</b>
<input type="checkbox"/>	<b>MONITOR DE TIEMPO LIBRE</b>
<input type="checkbox"/>	<b>ANIMADOR COMUNITARIO</b>
<input type="checkbox"/>	<b>MONITOR DEPORTIVO</b>
<input type="checkbox"/>	<b>EMPLEADO DE BIBLIOTECA</b>
<input type="checkbox"/>	<b>GUÍA TURISMO</b>

ACOMPAAÑO A MI SOLICITUD DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN *(marcar con una X lo que proceda)*:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente.
- Currículum Vitae.
- Documentos que permitan acreditar los criterios de desempate previstos en las Bases del Proceso Selectivo

A efectos de su valoración en la fase de concurso de méritos, se aporta la siguiente documentación:

- Titulaciones universitarias.
- Títulos FP reglada.
- Certificados de profesionalidad.
- Desarrollo de itinerario individual y personalizado de empleo (Con el SCE o una entidad colaboradora o a través del Acuerdo Personal de Empleo (APE)).
- Cursos de formación.

- Carné de conducir.

DECLARO RESPONSABLEMENTE (*marcar con una X lo que proceda*):

- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, las Comunidades Autónomas o la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas en los términos previstos en la Ley 7/2007, de 12 de abril, Estatuto Básico del Empleado Público.
- NO hallarse incurso en causa de incapacidad específica o incompatibilidades prevista en la legislación vigente.
- Poseer capacidad funcional para el desempeño de las tareas del puesto de trabajo.
- Aceptar las Bases del Proceso Selectivo.

De constatarse la falsedad de la presente declaración, el aspirante será excluido automáticamente del proceso selectivo.

En Bárcena de Pie de Concha, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

Fdo.: El/La Aspirante.

Las personas interesadas en participar en este proceso selectivo tendrán el derecho a no aportar documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración, con independencia de que la presentación de documentos que exijan las bases tenga carácter preceptivo o facultativo, siempre que la persona interesada haya expresado su consentimiento a que sean consultados o recabados dichos documentos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención es autorizada por las personas interesadas salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa. En ausencia de oposición de la persona interesada, el Ayuntamiento deberá recabar los documentos electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.

**AL AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA.-**